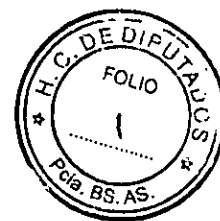




... D. 22 73 112-13



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

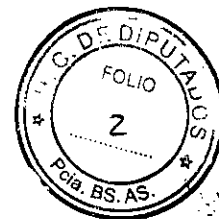
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**DECLARA:**

El más enérgico repudio y profunda preocupación por la sanción a la Asociación Consumidores Libres y al Dr. Héctor Polino, impuesta por la Subsecretaria de Defensa del Consumidor, por ser un acto de intolerancia y persecución que afectan la institucionalidad y las bases del sistema democrático.

ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS**

Estamos siendo testigos permanentes e impávidos de cómo el Estado Nacional a través de sus funcionarios usa y abusa de todas las herramientas para intentar disciplinar las opiniones, los datos, las editoriales, los periodistas y en general cualquier manifestación pública que a criterio oficial no le sea propicia.

En el caso del Dr. Héctor Polino y la Asociación de Consumidores Libres donde la Subsecretaría de defensa del Consumidor los sanciona por una supuesta distorsión de índices es un claro ejemplo de la intolerancia y el peligroso avance en la restricción de libertades a las que se abocan algunos funcionarios públicos.

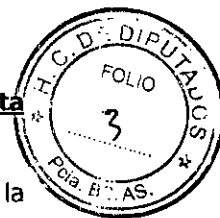
Es preocupante y peligroso para la institucionalidad y la vida democrática que el pensar y actuar distinto sea penado y tenga represalias estatales. La política de miedo, del terror es propia de los estados totalitarios y fascistas. El pueblo argentino ya tuvo experiencias cercanas a dichos regímenes y el resultado fue nefasto. Necesitamos y merecemos vivir en paz y libertad. Lo ocurrido con el Dr. Polino no está en la sintonía esperada.

Lo grave de la situación es que este no es el único caso; casi todas las consultoras y organizaciones de consumidores sufrieron o sufren este tipo de acciones intimidatorias.

Es el mismo modus operandi que el sufrido por el Director de Cine Eliseo Subiela cuando dijo que no había podido adquirir dólares le cayó encima toda la prensa oficialista sumado a una acción de hostigamiento por parte de la AFIP, o aquel empleado de inmobiliaria que oso decir que con el control cambiario se había paralizado el mercado inmobiliario, donde la Sra. Presidente lo maltrato por cadena nacional y la AFIP hizo publico datos de estricto orden reservado.

El resumen de párrafo anterior es un mini recordatorio de todas las veces donde los funcionarios nacionales ponen la estructura pública a trabajar en acciones

intimidatorias y persecutorias contra voces y opiniones críticas. Sin dudas esto **afecta** **profundamente la calidad institucional y el sistema democrático.**



Debemos recordar que nunca el Estado esta al servicio de la organización política gobernante, esas dos instituciones no deben mezclarse ni confundirse. La salud de la democracia es que ambos permanezcan los mas alejadas y puras posibles. Actualmente esos límites están demasiado confundidos.

Para culminar me permito adjuntar el curriculum vitae publicado pro el Dr. Héctor Polino para acreditar fehacientemente a quien se quiere acallar. El Dr. Polino es un símbolo de la militancia y la defensa de los derechos sociales, el cooperativismo y la participación democrática. Es alguien que suda democracia y defensa de intereses colectivos.

Por lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores me acompañen con su voto afirmativo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Aldo Luis Mensi', is written over a circular stamp. The stamp contains the text: 'ALDO LUIS MENSÍ', 'Diputado', 'Bloque U.C.R.', and 'H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.'.

ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.